

Bogotá D.C., octubre de 2022

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO ¹⁰⁷


PROPOSICIÓN No. ____/2022

COMISIÓN PRIMERA
APROBADO
06 OCT 2022
ACTA N° ____


Cítese a debate de Control Político al Ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez, en la fecha y hora que defina la Mesa Directiva la Cámara de Representantes, para que responda el cuestionario adjunto, referido al contenido y alcance de las recientes decisiones y anuncios gubernamentales en materia de orden público, seguridad y defensa de la sociedad, ola de violencia reciente en el territorio nacional, reformas institucionales a la policía nacional y el ESMAD.

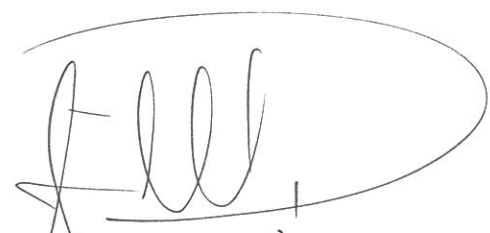
Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 135 de la Constitución Política y 249 de la Ley 5ª de 1992.

Del Honorable Representante,


HERNÁN DARIO CADAVID MARQUEZ
Representante por Antioquia


Mirelen Castillo


Carolina Abbeduto
CR.


USCATEGUI

RECIBI
COMISIÓN DE MESA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
03 OCT 2022
HORA: 03:39 PM
FIRMA: David H.

CUESTIONARIO

1. De conformidad con lo establecido en el proyecto de ley de orden público, ¿Cuáles son las motivaciones del Ministerio de Defensa para eliminar el servicio militar obligatorio?
2. De acuerdo al nuevo instructivo de la Policía Nacional, se indica que los integrantes de la Fuerza Pública deben tolerar los insultos que eventualmente se presenten en el marco de las protestas. ¿Está de acuerdo el Ministerio de Defensa frente a esta propuesta?, teniendo en cuenta que el artículo 171 del Código Nacional de Policía establece que las relaciones entre los miembros de la Fuerza Pública y los civiles, se basa en el respeto mutuo, con consideración y reconocimiento a su dignidad.
3. Indique y detalle ¿Cuáles han sido las acciones implementadas por el ministerio para darle solución a las invasiones ilegales que se vienen presentando en el país? ¿Por qué no se dio la orden a la Fuerza Pública, de desalojar a los invasores después del plazo de 48 horas otorgado por el ministerio para desalojar los predios invadidos?
4. Según investigaciones de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares, indican que los motivadores de las invasiones estarían siendo las disidencias de las FARC, Clan del Golfo y el ELN, frente a lo anterior, señale ¿Qué acciones viene implementando el Ministerio de Defensa para combatir estos grupos al margen de la ley? ¿Cuántos operativos se han realizado en los departamentos donde hacen presencia estos grupos?
5. Indique y detalle ¿Cuántas masacres se han registrado desde el 1ro de enero del 2022 hasta el 6 de agosto del año en curso y cuántas desde el 7 de agosto a la fecha?
6. Indique ¿Cuáles son los departamentos de Colombia con mayor índice de presencia de grupos al margen de la Ley y estructuras del narcotráfico? Especifique la información por cada uno de los departamentos y grupos ilícitos.
7. Indique y detalle ¿Cuáles son las estrategias del Ministerio y de las FF.MM, para garantizar el tránsito, la seguridad e integridad de la población civil, particularmente en las zonas donde se están desarrollando los bloqueos de las vías?
8. Indique cuáles han sido los operativos que se han llevado a cabo desde el 08 de agosto de 2022 por parte de las Fuerzas Militares y en que zonas del país se han realizado. ¿Cuál es la estrategia militar planteada para enfrentar a los grupos al margen de la ley en los campamentos?
9. ¿Es cierto que se está negando el apoyo aéreo a las fuerzas militares en sus operativos por orden del Ministerio de Defensa? Si es así, especifique si dicha orden por parte del Ministro de Defensa está relacionada a la suspensión de los bombardeos aéreos.
10. Explique ¿Qué concepto tiene el ministerio frente a las discusiones de reforma al Código Nacional de Policía y cómo contribuye esto al mejoramiento de la situación de orden público en el país?

11. Ante la propuesta de reformular las funciones del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) ¿Qué funciones van a tener? ¿Cuál va a ser su rol en las manifestaciones públicas?
12. Ante el retiro masivo de uniformados de la Fuerza Pública en lo que lleva el gobierno del presidente Gustavo Petro, ¿Cómo evitará el Ministerio la disminución del pie de fuerza?
13. Indique y detalle las estrategias del Ministerio de Defensa y la Fuerza Pública, frente a la eventual propuesta de "Paz total", ¿Cómo se va a garantizar la seguridad y la integridad de la población civil en los territorios del país, donde hacen presencia los grupos armados al margen de la ley?
14. Frente a la reapertura de la frontera con Venezuela, llevada a cabo el 26 de septiembre del presente año. El Ministro de Defensa se reunió con el General en Jefe Vladimir Padrino. ¿Tiene conocimiento el Gobierno Nacional sobre las acusaciones que tiene Vladimir Padrino frente al delito de narcotráfico y las violaciones de los Derechos Humanos en Venezuela? ¿Cuáles serán las labores de la Fuerza Pública Colombiana en el marco del restablecimiento de las relaciones con Venezuela?
15. ¿En qué consiste el término "cese multilateral", al cual se ha referido el Gobierno Nacional en referencia a las eventuales negociaciones con Grupos Armados al margen de la ley?
16. Frente a la lucha contra los cultivos ilícitos, sírvase informar si el Ministerio de Defensa, ordenó la suspensión de la erradicación manual de los cultivos ilícitos. A partir de que fecha y cual sería la estrategia del Gobierno Nacional para el combate frente a ese fenómeno.
17. Sírvase informar si el Ministerio de Defensa tiene conocimiento e información precisa sobre el paradero de Iván Márquez.
18. Sírvase informar si el Ministerio de Defensa, ha ordenado cese de actividades de la Fuerza Pública o ha replegado actividad operacional sin que el país haya conocido de esa decisión. De ser afirmativa, explique las razones y en que zonas del país se desarrolló.